

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

CARGO

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 002-2018/TP.ING.ZOOT-FAZ-UNP
Piura, 26 de febrero del 2018

VISTO el expediente que presenta el siguiente Bachiller, gestionando la expedición de su TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA.

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha.</u>	<u>Modal.</u>	<u>Fecha</u>
MANRIQUE BARRETO - RODRIGO	857-3	15.2.2018	TESIS	15.9.2017

CONSIDERANDO:

- Que con Resolución N° 409-CU-2013 del 17 de abril del 2013, el Consejo Universitario aprobó el Grado Académico de Bachiller en Zootecnia.
- Que, el recurrente sustentó y aprobó la tesis titulada: "EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA ALFALFA (*Medicago sativa*), UTILIZANDO BIOL EN TRES DIFERENTES NIVELES DE DILUCIÓN".
- Que ha cumplido con todas las exigencias académicas y administrativas que la Facultad de Zootecnia establece para otorgar el Título Profesional y los requisitos señalados por la Universidad Nacional de Piura.
- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59.9 de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 192.7 del Estatuto UNP 2014;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 4 del 20 de febrero del 2018 y a lo dispuesto por el Sr. Decano en uso de las atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR al Sr. Bachiller **MANRIQUE BARRETO - RODRIGO**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Diploma de acuerdo al art. 29°, inciso h) del Estatuto de la UNP.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
Manrique Barreto
Ing. Manuel Calle Altuna Mg Sc
DECANO

Adj.: H.T. 857-0101-18-3

c.c. VR.ACAD., SG-UNP. (2),
OCRCA.(2), Secret. Acad. FAZ.,
Interesado, Archivo

(9)

